th you muly gustiling your El Grandinator, bero

En les demas puntes . 20 id. trimestre.

PRECIOS BEJSUSCRICIONADO DE BALLES MATERIALES.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEVOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y este planas de la Redacción y Administración, Ma yor. 18, entresuelo. Dibeog fini Hebro Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

Codigo penal de 1570 resta para eso el actionio ACADEMIA PREPARATORIA O 199 ; 841

y nor tanto no podne ser menos liberal que la PARA LA CARRERA DE ADUANAS TESTO recho-que, nosqueos creemos ilei

Ish a DIRIGIDA POR Louisitel em of

VISTA DE ESTA ADUANA.

Decia et senor unnistru que en ningana parte Enseñanza completa de todas las asignaturas. Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda. Honorarios,-Tres asignaturas cualesquiera, 70 reales.—Todas en dos clases, 100 rs. antes lord today se han celebrado con la mayor

Hoseful, y solo se han disucivo aquedas consume GRAN BARATU.

SAN NICOLAS, FRENTE A LAS FUENTES. peruacion deduzco que. Iratando de cumplir in

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

Al que compre por valor de cinco duros en adelante, pagando en plata, se le rebajan ocho reales por cada cien, y pagando en calderilla res han de ser llevados ante los tribursellas para ses

Las lanas para vestidos de señora, se han rebajado uno y dos reales en vara. significat y solle

Las mantas de lana y de algodon tambien se han rebajado 10 y 20 rs; is soi nomonimos?

Les percales y cretonas mas superiores, pueden comprarse al precio que valen los mas inferiores.

Las tocas de estambre de punto a mitad del precio que las vendiamos.

Los tartanes, tanto finos como ordinarios, se han rebajado una tercera parte de su valor.

Los mantones y capuchas de abrigo, á la mitad de su precio. 1 . stomason so man;

Los lienzos de hilo en todos anchos y clases, se han rebajado 1, 2 y 4 rs. por vara.

Las m ntelerias de hilo de doce y seis enbiertos, en eajas de lujo, 1 y 2 duros menos que se citt n " 123, to que si me sorprende es cinsibnev

Los merinos y muselinas negras, 2 y 3 rs. por eardo, que candra mai, es aquel que pon lastay

Los falls y glasés negros, a precios de fabrica. Lasitelas de hilo para colchon, tanto en hilo como en algodon, a precios desconocidos por su baratura, pues damos por 1 duro unas telas de hilo superiores. sionetave sotos en obtiquo en

Las piezas de Llangostera, à 26 reales El Cotonet moreno, à real de vellon. La muselina del Sol desde real de vellon.

Y a este tenor todos los demás géneros de estacess. no noinguithe self- ha pensile? belabil

Al que compre por valor de cinco duros en adelante, pagando ea plata, se le le rebajan eko reales por cada cien, y pagando en calderila seis reales.

atend attended to the in ing motion BARATO

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

Eneste establecimiento es donde realmen te se venden los géneros, desde el mas inferior hasta elemas superior, mas barato que en las demás casus.

Aqui se venden:

A 20 cuartos las cretonas novedad, dibu-Jes oscuros, las mismas que en todas partes venden a 2 reales.

All reales mantas de algodon para cama. realide wellon el tartan estrecho y a 2 y 12 reales el aucho que venden todos à In the property of the state of

A 6 reales tela para colchones puro hilo Para cama de matrimonio.

47 reales alfombras de fieltro.

A 8 reales mantones de abrigo grandes.

A 20 reales cortinajes croixet.

A 20 reales refajos de haveta estampados. A 4 cuartos medias para señora, y en fin, hay un abundante surtido en alfombras terciopelo y moqueta, en abacás y fieltros, en tartanes finos, en mantas de lana, en merinoz, en mantonería de lana y en tocas, etcétera, etc.; todo mas barato que en todas partes.

Hay una buena partida de colchas, que por teuer algun pequeño defecto se venden à la mitad de su precio en fabrica.

CALLE MAYOR. FRENTE AL CASINO.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 10 de Febrero de 1881.

LA CRISIS.

Heaque la proposicion que se levo el du Fun

Cayó el ministerio Cánovas-Romero Robledo, y cayó precisamente cuando mas esperanzados de larga vida estaban sus amigos y correligionaripciones de la Constitucion, de caconitiloq coir

Esto probara cuan veleidosa é inconstante es la fortuna. Los periódicos ministeriales lo negaban, y sin embargo, la atmosfera estaba cargada de electricidad, la tempestad no podia tardar en sobrevenir y sobrevino ayer.

El último acto del gobierno (Q. E. P. D.), fué una infraccion de ley. a on suproq oursides isb

La prohibicion de los banquetes democraticos ha sido una gran torpeza á la par que una violacion de la ley. 117 no robiro is essimenza

Como dice muy bien El Liberat, jqué desgraciados son los conservadores en medio de su gloria y de sus recuerdos de grandeza pasada!

Han querido atentar à la ley de reuniones publicas que ellos hicieron y han caido bajo la abrumadora lógica y la elocuencia de los ilustres oradores democratas Sres. Carvajal y Martos, que han defendido en las Cortes con la maestria de los grandes oradores, el respeto a la ley vigente de reuniones publicas.

Entro Sagasta, el plazo que marcábamos á nuestro ilustrado colega El Constitucional, se ha cumplido, y aunque hoy no es diande ataque, esté seguro que le pediremos el cumplimiento de sus promesas recientes de respeto á la ley y

espiritu liberal en todo. Hoy entusiasmados los fusionistas, anuncian que harán la felicidad del pais, que darán mucha libertad, que levantaran el crédito público y que permaneceran unidos y compactos para llevar à cabo la obra de regenerar à España moral, politica y económicamente. Pero nosotros, que consideramos la precaucion siempre necesaria y mucho mas en politicas dejamos al tiempo que nos saque de dudas y podamos ver si la libertad triunfa de las mistificaciones, errores, obstaculos y dificultades que hoy la cercan.

Los dias de la democracia, como decia muy oportunamente un apreciable colega, se acercan á mas andar, pues asistimos á un renacimiento del espiritu de la nacion que de todas partes concurre à esta grande obra de recabar los derechos y las libertades públicas, en mal hora desconocidos por los gobernantes. officio no Y

Para probar que vamos al triunfo de bla democracia por pasiva y por activa, que no hay otra solucion práctica que las soluciones de la democracia, escribe lo siguiente:

«Se va à la democracia por todos los caminos con Canovas y sin Canovas, con la fusion y sin la fusion, con ministerios à lo Jovellar y con ministerios que alardeen de su representacion y de su fuerza. Y debe desvanecerse un temor de algunos de nuestros correligionarios, que piensan que la formacion de un ministerio fusionista retrasaria el triunfo de la democracia. Continuando los liberales conservadores encargados del Gobierno, es indudable que la fusion, vencida à Princedido vira aquelles sullos de los metro

tacion haya lleyado à nuestro colega EL Merdesengaños, vendria a parar en mas ó ménos tiempo á nuestro campo, y tomará posesion basis jo nuestras banderas. Pero se han pensado sériamente en lo que significaria en estos momentos, y á mas tardar las circunstancias serians peores, se ha pensado en lo que significaria la entrada de los fusionistas en el poder?d achardos

Con Cánovas, se va á la democracia, con la fusion se va á la democracia porque la democracia es en los tiempos modernos, y en estas d naciones del occidente de Europa; lo que afira ma, lo que sostiene el espiritu de la libertad, lo que condensa, lo que formula los principios de la ley política en estos Estados latinos para los cuales no hay vida más superior que la vida del derecho, ni triunfo más apreciable que el triunfoode la justicia e abañnos atele en abenomenn

No lo olviden, pues, los que reemplazan hoy al Sr. Canovas y no les ciegue las alturas que hoy pisan, porque las consecuencias serian fa-No deja de asistirle à EU Marcantil razon ; selat

Ahora hablemos algo del nuevo ministerio que lo forman constitucionales y centralistas. Desde la mañana de ayer que se sabia en esta capital la crisis que trabajaba al ministerio saliente. Teníamos conocimiento de varios, telégramas que asi lo atestiguaban y suponiamos lo que ha ocurrido, la entrada del Sr. Sagasta. Faltan a su lado ministros como Balaguer y Romero Ortiz, asi como tememos no sea de larga duracion la permanencia en el seno del gabinete de Alonso Martinez y Vega Armijo.

Dejando à un lado las afirmaciones de los ministeriales que dicen que la caida del ministerio es un acto brillantisimo de la politica de Cánovas, diremos que el nuevo ministerio segun suplemento al Boletin Oficial, publicado ayer por este gobierno de provincia, lo forman los señores D. Praxedes Mateo Sagasta, Presidente; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez; Guerra, Don Arsenio Martinez Campos; Marina, D. Manuel Pavia y Pavia; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Gobernacion, D. Venancio Gonzalez; Fomento, D. José Luis Alvareda; Ultramar, D. Fernando Leon y Castillo. Tolinabarto 18 2110

Esperemos algun tiempo para juzgar al nuevo ministerio.

se riene en cuenta que may que penerse la n CONFLICTO GRAVISIMO CO ROLLINGO

Largo tiempo y repetidas veces nos hemos venido ocupando de las escenas violentas y conflictos diarios à que daba lugar el curso de las monedas lisas de plata, pidiendo al Gobierno que dictara una orden encaminada à poner coto y término á un estado de cosas insostenible. La orden, por fin, ha venido; pero el remedio es peor que la misma enfermedadaib es

La Direccion general del Tesoro ha circulado una orden á las Administraciones econômicas y estas á las dependencias subalternas, previniéndoles que no admitan por ningun concepto, monedas de oro ú plata lisas, agujereadas ó faltas de peso, orden que se han apresurado á obedecer también los banqueros y comerciantes de todas clases, acarreándose con ello una alarma general y un estado de sobresecitacion en los animos a todas luces peligroso é inconveniente.

El conflicto tiene grandisima importancia por lo que à las monedas de plata se refiere, pues existe gran número de pesetas y medias, pesetas lisas que, con la orden de la direccion del Tesoro, quedan fuera de circulacion, y los posredores de ellas no pueden avenirse a perderlas, y en ello les asiste la razon y la justicia. No le diremes al Rea de l'espaincie :

Si se quiere dejar fuera de curso dicha clase de moneda, dese un plazo para su canje y encárguese el gobierno de retirarla, que está fuera de los mas elementales principios de la equidad, el desposeer ab-irato de valor à una cosa estialmente aceptada por todos, sin mas razon ni motivo para la alteracion que el capricho ó la falta de inteligencia de un mal aconsejado funcionario.

Orden tan absurda apenas puede ser comprendida, y choca tan fuertemente contra todo sentido, que no extrañamos que la exaltacion haya llevado á nuestro colega Bl Mercantil Valenciano à escribir el siguiente violentisimo suelto, comentando el suceso:

La cuestion de las monedas de plata borrosas, es de lo mas escandaloso que puede ocurrir en ningun pais civilizado.

Tenemos en nuestro poder monedas de plata cobradas hace tres dias en dependencias del Estado, y que fueron ayer rechazadas.

-Si un particular o un comerciante cualquiera hicieran lo que está haciendo la administracion española, se le llamaria estafadores. Nosotros no sabemos qué nombre dar á la administracion cuando procede de la manera indicada.

Si ocurre algun conflicto, que ocurrirá, veremos quien es el responsable; à nosotros solo toca advertir que el hombre à quien se rechaza una moneda de plata acuñada por el gobierno, tiene derecho á llamar indignos y miserables á los que de semejante manera le privan de lo que es suyo y ha ganado honrosamente »

No deja de asistirle à El Mercantil razon para tronar contra semejante absurda disposicion, de tal manera; pero mejor camino creemos el de acudir à los tribunales, puesto que hay un articulo en el Código penal, el 592, que es aplicable al autor de la orden y á todos los que la secunden, articulo que dice así:

«Serán castigados con las penas de uno à diez dias de arresto, ó multa de 5 á 50 pesetas:

. 1. Los que se negaren à recibir en pago moneda legitima.»

De todos modos, la situacion es insostenible. el conflicto gravisimo, los perjuicios que al comercio y a los particulares se irrogan considerables, y mayores cuanto mas tiempo tarde en venir la contra-orden que ponga término á tal estado de cosas. of Assign at Boletia Charles D

He aqui las consecuencias de una ligereza, que no otro calificativo queremos dar à la absurda orden en mal hora emanada de la Direccion general del Tesoro. isumani. . (De El Serpis).

Cannoto: (Romentary - - Tenantick) : odomne: Ha llamado la atencion el entusiasmo con que Bl Graduador acoje la noticia de la formacion del nuevo ministerio.

¡Ni que fueran sus amigos los favorecidos! Pero todo ello tiene una esplicacion sencilla si se tiene en cuenta que hay que ponerse bien con los fusionistas, por si se olvida lo de Elda.

Publicamos no hace mucho que esperase el lector antes de formar juicio respecto á lo que ocurre en el pueblo de Granja de Rocamora, y en otro lugar de este mismo número publicamos la carta de nuestro corresponsal que confirma cuanto anteriormente digimos.

ble, i.a ord b. per his the venide; paro el re-Se dice que el duque de la Torre será presidente del Senado o en su defecto el general Concha.

Esto lo leemos en El Liberal. A extra 3 las qui hemina es annintalitate estre A

niendoles que no admittat por ningun concepto. El mismo periódico da por seguro el nombramiento del general conde de Balmaseda para la capitania general de Castilla la Nueva. Comentario.

Vamos à estar como el pez en el agua.. sucia. generally un estado de sobresectacion en los

Burners and the state of the st Buen viaje!

Exclamaron los periodistas desde la tribuna del Congreso, al darse cuenta de la dimision del gabinete.

Se acabaron las fanfarrias andaluzas del pollo y de Canovas, decimos nosotros. noterus qui aglis eb enschale

Abur cabayeros!

ins. v. en eligies delete et trun ; inclinisticia. No le diremos al Beo de la Provincia que no

nos ponga los dedos en la boca, porque esta frase está ya muy gastada por El Graduador; pero si que se fije para no pedirnos que hablemos en el mutismo del diario posibilista.

No quedamos en que está desprestigiado si calla?

No sabemos lo que ocurrirá con la entrada del nuevo ministerio.

Por de pronto ocurre la duda si disolverán las Cortes y en este caso, jem.... chiton! Y si no ocurre esto, tendrán estas que apro-

bar los presupuestos. El Sr. Cánovas dice que serán disueltas las

Cortes. Vamos à ver cosas buenas.

Nos decia un amigo nuestro y con mucha razon:

ethic indepingat hand obtain the

¿Quien habia de decir que comiendo los democratas se les indigestase la comida à los conservadores? IA HTMARE HOYEL HALL Velai.

La casa del Sr. Sagasta se viò invadida desde las primeras horas de la mañana de anteayer à gran complet.

Hé aqui la proposicion que se leyó el dia 7 en

¡Es natural! ¿Y el turroncillo? I es vou

el Congreso, referente à reuniones públicas:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado que el gobierno, faltando à las prescripciones de la Constitucion, ha resuelto prohibir la celebracion de banquetes públicos.

«Palacio del Congreso, 7 de febrero de 1881. Carvajal.—Sardoal.—Labra.—Portuondo.—Baselgas.—Baron de Sangarren.—Para autorizar su lectura, Federico Villalva.

El Sr. Carvajal: El acuerdo del Consejo de ayer no significa otra cosa que la arbitrariedad del gobierno, porque no hay en la Constitucion, ni en la ley de reuniones publicas, ni en ningun Código de los que rigen, nada que autorice la conducta de este gobierno.

Extiendese el orador en varias consideraciones para demostrar la tésis por él planteada, y termina asi:

Al amparo de las leyes, los demócratas han organizado los banquetes que pensaban celebrar el 11 de febrero, y como los demócratas se amparan de las mismas leyes que vosotros habeis hecho, esos banquetes deben celebrarse.... (El Sr. Mártos: Y se celebrarán.) Es necesario, pues, que el partido democrático sepa á que atenerse, y si está considerado como legal ó declarado fuera de la legalidad.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Cuantos argumentos y razones ha aducido el señor Carvajal tienden à demostrar unicamente que el acuerdo del Consejo de ministros infringe la Constitucion. (2) 25 ou god appetre v deligation

Pero es que el Sr. Carvajal no tiene en cuenta que el titulo I de la Constitucion está sujeto à lo que dispone el art. 14 de la misma Constitucion, puesto que lo que en ese título se prescribe será puesto en práctica con arreglo á las leyes. namb oup , sing ieb babisilel of march bug

La de reuniones públicas es la mas liberal de cuantas leyes de reuniones han regido en España. (Rumores.)

Y esto queda dicho con el aplauso de todos los partidos y el asentimiento de los mas avanzados. nolougoena si sommontino

El Sr. Martos: No, no. - (Varios señores diputados de la izquierda niegan tambien lo dicho por el señor ministro.)

El señor ministro de la Gobernacion: Contra esa negativa puede presentarse la comparacion de todas las leyes de reuniones públicas que ha habido en España con la que hoy rige. (El Sr. Mártos pide la palabra).

Y la prueba de que esta ley es la mas liberal que ha habido en España, está en que no encontró en esta ni en la otra Camara quien la combatierasm se applicus esbattedir en y endren

Y en cuanto à cumplir las leyes con imparcialidad y escrupulosidad, no hay nada que decir à este gobierno, porque bien lo ha demostrado en su ya larga vida, y lo demostrara en la muy larga que, en mi concepto le queda (Grandes risas y rumores).

En cuanto á lo acordado en Consejo de ministros, repito que no hay nada de extraordinario; lo único que hay es que el gobierno está decidido a emplear todos los medios que las leyes le conceden para evitar las reuniones y banquetes políticos que sean contrarios á las instituciones vigentes.

Así, pues, este golierno seguirá siempre siendo tan liberal y observador de las leyes como lo ha sido siempre.

El Sr. Martos: Al oir las últimas palabras del señor ministro de la Gobernacion, me ha parecido ver à aquellos santos de los tiempos

paganos que iban à la muerte con la sonrisa en los labios.

Su señoria ha afirmado que la ley de reuniones públicas vigente es la mas liberal que ha habido en España, aludiendo especialmente a los tiempos de la revolucion, y que ese gobierno es el mas liberal del muudo.

Nosotros no teniamos ley especial de reuniones públicas, porque respetando los derechos naturales del hombre, que están por cima de las leyes, no los limitamos. Claro está que en las reuniones pueden cometerse delitos con la lengua, con la cabeza y con las manos, como en cualquiera parte; pero eso no estaba regulado por ley especial, sino por las leyes generales. En el Código penal de 1870 está para eso el artículo 149; pero no teníamos ley especial de reuniones, y por tanto no podia ser menos liberal que la vuestra, que por liberal que sea limita un derecho que nosotros creemos ilegislable.

Yo me felicito de las palabras del señor ministro de la Gobernacion, porque de ellas deduzco que el gobierno no piensa observar tal como es la ley de reuniones, que es lo que no-

sotros pretendemos nada mas. Decia el señor ministro que en ninguna parte del mundo se ejercia con mas libertad el derecho de reunion que en España, y ahi está Inglaterra, que luchando con las dificultades de la cuestion agraria, es decir, de una gravisima cuestion social, no ha prohibido ninguna reunion. antes bien todas se han celebrado con la mayor libertad, y solo se han disuelto aquellas en que se ha infringido ia ley. ¿O es que el señor ministro de la Gobernacion pretende dar lecciones de liberalismo à los radicales de Inglaterra?

De las palabras del señor ministro de la Gobernacion deduzco que, tratando de cumplir la ley su señoria, no se prohibirán los banquetes democraticos; se celebrarán, y las autoridades, en uso de su derecho, mandarán un delegado que asista à ellas y las disuelva si se infringiera la ley; pero à condicion de que los infractores han de ser llevados ante los tribunales, porque si no, advierto que nosotros acudiremos á ellos y tendreis que pagar el importe de esos banquetes. The given on y soul on extension and

Rectificaron los Sres. Martos, ministro de la Gobernacion y Carvajal.

acti 201 coller and record is remercines not

lateriores. CORRESPONDENCIA PARTICULAR SON REST

Whist As superiors

LA UNION DEMOCRATICA. A A PERIODE CONTRACTOR STROTHER LOS.

Granja de Rocamora 7 Febrero 1881. Sr. Director de La Union DemocRATICA.

Muy señor mio: No me ha causado estrañeza la lectura de la carta insérta en El Eco de la Provincia n.º 423, lo que si me sorprende es el carácter de seriedad que el firmante imprime al contenido, que cuadra mal, en aquel que por la informalidad en sus actos administrativos, esta siendo blanco donde se dirijen todas las quejas de los habitantes de esta comarça.

Alabanza en labios propios, ridiculiza; maxime cuando los actos evidencian lo contrario.

¡Qué nunca los vecinos de Granja de Rocamora han gozado de mas tranquilidad! ¡Qué las calles y casas con mas libertad no se han transitado ni frecuentado por aquellos como actualmente! Valiente, soberbia afirmacion en labios de un conservador! Y para corroborarlo, invoca nada menos que el testimonio de los hombres de la evolucion en sentido reaccionario y el del benemérito cuerpo de la Guardia Civil de Granja de Rocamora.

Pero señor Alcalde si para muestra basta un boton, si los puntos negros no se hacen aparecer asi, precisa para satisfacer la vindicta pública, que los cargos que contra uno se hacen, se rebatan con hechos; pero si la parte atacada no dá uua satisfaccion cumplida, quedan firmes y consistentes las afirmaciones del que ataca. No bastan suposiciones gratuitas.

Esto sentado, conforme estoy en el testimonio de los hombres de la evolucion y benemérito puesto de Guardia Civil; de unos y otros puede tomarse informes, que los darán tan cumplidos en favor de los cargos que tengo emitidos, que harán quedar mal parados la autoridad y prestigio del Sr. Rocamora. Y a mayor abundamiento, si posible fuera al lector y fuera dable tambien el conseguirlo, enterarse del estado en que se encuentran dos denuncias recientemente presentadas en el Juzgado de primera Instancia de Dolores por el señor Fiscal Municipal y D. José Ramon Rocamora sobre atropellos á ambos por la prova y recta autoridad á que aludo.

Es sensible, querido Director, que la opinion pública se pretenda estraviar de esa manera. Dispuesto me encuentro siempre á denunciar los algos que en mi última omiti. Por ahora no lo haré, sin que antes se defienda clara y terminantemente el Sr. Rocamora.

Sobre el señor Juez municipal, solo permitiré esponer: que pague las multas que por apro-

vechar aguas que no le pertenecian, el Sindicato le impusiera. Acoja esta insinuacion como un consejo, y esté convencido que el Sindicato, como jurado, falla por mayoria y sus acuerdos inapelables. No de lugar à que le ejecuten, que no sera tardio y comprenda cuales son sus deberes, penétrese à fondo de lo delicado y espuesto del ministerio que ejerce, y fijese con especial cuidado en las obligaciones que le impone la Ley organica del poder Judicial, y asi se evitará un conflicto con su superior gerárquico, y lo que es mas, la murmuracion de un pueblo que siempre tiende à prescindir de lo inucho bueno, para hacer uso de lo poco malo, haciendo comparaciones que precisamente harian decaer la fuerza moral de que siempre debe rev stirse toda autoridad.

Soy ya demasiado estenso y la verdad crea el comunicante, que no me cubro con antifaz, y si aun no me ha conocido por autorizar mis cartas como corresponsal, tome la molestia de visitar esa redaccion y allí será enterado. El concepto o juicio formado por esta causa, lo con-

ceptuo como na la pertinente.

P. D. Quisiera, Sr. Director, formulara una pregunta à los diarios oficiosos de esa localidad en esta forma: ¿Que atmosfera conservadora se respira en los centros oficiales contra los Sindicatos locales de riegos de Cox y Granja de Rocamora, que se ha provocado un conflicto de tales proporciones, que dichas corporaciones se han visto obligadas, por cierta disposicion gubernativa, à protestar de las elecciones parciales del Sindicato, abandonar la lucha electoral y desalojar el local (Colegio), cuya permanencia en el mismo y presidencia del acto por Ley les corresponde?

Procuraré allegarle datos que causaran efecto, en el interin queda suyo affmo. seguro ser-

vidor, Q. B. S. M.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Reformas.—Son muy notables las que el conocido é inteligente peluquero D. Victor Torres ha establecido en su salon situado en la calle Mayor, esquina à la de Mendez-Nuñez.

Recomendamos este establecimiento al publico.

Se prorogó. - En atencion à los fuertes aires que han reinado durante los dias en que se ha celebrado el porrate de la Candelaria, y por cuya causa no se ha notado la animacion que era de esperar, con perjuicio de los industriales que tienen establecidos puestos en aquel porrate, estos han solicitado y obtenido que el referido porrate se prorogue hasta el próximo domingo.

Nos alegramos por ellas, que sin duda acudiran a tan agradable sitio, y por ellos que se les presenta nueva ocasion de admirar los encantos de nuestras paisanas y de las que no lo SON NOT DE GREEN TOTH LE C. PER DE DE CONTRE LE CONTRE L

El queso.—Brillat Savarin decia que una comida sin queso es una bella á quien falta un ojo. Quiza M. Paul Bert, diputado, y uno de nuestros hombres mas ilustrados recordará esto con ocasion de una comida que ofreció últimamente à algunos amigos. La comida iba à concluir cuando el dueño de la casa sirvió él mismo un queso minusculo recomendándole á la atencion de los invitados. Todos le encontraron excelente, cuando uno de ellos pregunto el nombre del animal de que procedia. — Adivinelo usted, se contentó con responder el anfitrion. — Este queso está hecho con leche de ovejas, dice. uno. - Con leche de cabras, dice otro. - Con leche de vaca, repite un tercero. M. Paul Bert se sonreia. Los invitados nombraron sucesivamente toda la serie de mamiferos. - Señores, tie lielistie

ie Belline.

AND REAL PROPERTY.

spatial object box-tector

dijo entonces gravemente el médico diputado, el queso que os he servido ha sido hecho con leche de mujer.

Los convidados hicieron un gesto y no tenian razon El ensayo era interesante bajo el punto de vista de la curiosidad, porque no consiguieran nunca ningun resultado práctico. Pero volvamos al queso.

El queso es un alimento cuyo uso está muy extendido. Se fabrica en todos los paises y se consumen cantidades enormes. Se asegura que en los Estados Unidos la fabricacion anual es

de 350 millones de libras.

En Marsella se han exportado para Inglaterra, Egipto, Italia y otros paises más de dos millones de kg. durante el año 1879. Que se juzgue per ésto de los mares de leche tragados por el estómago humano. Se pueden dividir en cuatro clases: la primera de quesos frescos y salados; la segunda de quesos frescos y no salados; la tercera quesos preparados por la presion y sometidos à la accion del fuego; comprendiendo la cuarta los quesos fermentados.

Cada una de estas especies de quesos tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Los quesos frescos y no salados son dulces, nutritivos y de fácil digestion. Se comen frecuentemente con azucar, fresas, frambuesa y yerbas finas. La adicion del azúcar es una buena aspiracion.

Los autores antiguos dicen que el queso fresco produce pesadez en el estómago, y añaden que estos inconvenientes son menos de temer si se come al principio de la comida.

Postre ó entrenies, el queso fresco se trasforma à veces en trópico por los cirujanos. Se le aplica á la manera de una cataplasma y á titulo de antifogistico à los ojos inflamados, ó à la parte terminal del tubo digestivo enfermo.

Los quesos frescos y salados, podrian confundirse con los fermentados, puesto que han sufrido ya, cuando se comen un primer grado de fermentacion. Su digestion es bastante fácil y son siempre muy escitantes. Se deben reservar para los estómagos fuertes y no es bueno dejarlo envejecer mucho tiempo.

La clase que queda por examinar es la peor de todas Podiamos muy bien llamarlos quesos descompuestos en lugar de fermentados. Irritan vivamente la mocosa gástica y determinan una sed viva, porque pican en la lengua y en el

paladar.

Galien ha hecho con el queso fermentado y el jamon la siguiente receta: Se toman partes iguales de jamon salado y de queso viejo, se mete todo en un mortero de marmol y se somete mucho tiempo, hasta que forme una pasta homogenea, se obtiene una excelente pomada para flotar las articulaciones de los gotosos. Pinet asegurar que es un gran tópico contra las nudosidades de la gota. Nosotros tenemos mas confianza en las sales de litina.

Pasteleria - En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy à D. Juan Vives. El local ha surido una completa trasformación, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revoeada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demás habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pastelería. Traslado. - La fábrica de limonadas gaseosas establecida en la calle de San Francisco número 32, se ha trasladado á la Plaza de Isabel II número 7.

Recomendamos al público esta casa, donde se sirven limonadas y cervezas á precios económi-

Buen pensamiento.—El conocido comerciante de esta plaza D. Francisco García Reyner, ha tenido el buen gusto de abrir un elegan te establecimiento en la Plaza de la Constitucion la mas céntrica de la capital.

En el mismo se hallan à la venta riquisimos y bien elaborados chocolates, cuya clase garantiza y de todos precios desde 5 reales en adelante. Tambien hay cafés molidos sin mistificacion alguna, pudiendo decir el consumidor que lleva el rico Moka.

La tienda se abrió al público ayer, y estamos seguros que ha de dar muchas utilidades à su inteligente dueño, pues el consumidor quiere. géneros buenos y á precios arreglados.

Como siempre que se abre un establecimiento de la indole del que nos ocupa, nos felicitamos porque deseariamos el aumento de las pequeñas industrias. Romanou do conserq y Reself

Flores de Paris.—En la sombrereria de Lino Anton, calle Mayor 11, se ha recibido un surtido de flores francesas de un gusto y calidad inmejorables.

Lino Anton, Mayor 11. Line Police Barren grand an portor, banders y Coulero

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y O. ts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en la oficina de esta Direccion la recaudacion del 19.º dividendo del impuesto, para atender á la perforación del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud de acuerdo de la junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio 1879.-Alicante 1.º de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz. - Parstrair y andataby and somogenia Carraduras de puerta de capa, ania, cuarlos.

- stifieres stee enem our onesseets dein le de le Hace saber: Que desde el 8 al 16 del actual se espenderan en la oficina de esta Dirección los albalaes para la tanda 3.º del corriente año comun, cobrandose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de aguas, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes. - Alicante 6 Febrero 1881. -Manuel Gomiz.

SUCCESSION DES TRATALES ABATA Hace saber: Que con arreglo à lo preceptuado por el articulo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca à Junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente a las 10 de su mañana en el salon de la casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 Febrero 1881.—Manuel Gomiz.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 11 del actual para Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañia,

AVISO.

Se alquilan 2.000 pipas vacias al precio de 10 céntimos de peseta por pipa y por dia. Dirigirse à D. Juan Ramos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO 'PRINCIPAL .- Funcion para hoy, à las ocho, la zarzuela en cuatro actos, Los sobrinos del capitan Graut.

Imprenta de Costa y Mira.

of Athensian Alaba

nerovensia and strongs

Treese at also 122 contas - The start

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

PANERIA Y SASTRERÍA CATALANA, Reiderine al mana lette college

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros, de Tricots, Gergas, Cheviots. Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañeria. Pudiendo confeccionar en esta CASA, todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero. करामक कर्मान्य समाज्य

MAYOR, NÚMERO 20.

razon. El ensayo era interesante baja el punto

Compania de Segures Maritimos, la -eng imas antigua en España. Representante en Alicante, Heredere de José Carratala y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CAMAS INCILES IS

maqueadas de hierro y de metal fino.

generos buenos y a precios arregograno nu ed

De canónigo ó cameras. ono oromeia omob

De matrimonio o con sup leb clofini al eb ot Se recomiendan por sus bonitos dibujes, seridez y precios económicos. Empisolori empor

Antonio Guillen Lopez. - Mayor 13, 15 y 17

LOS HOJALATEROS

Mejalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. mares).—Grifos metal, todos números. A onid Estaño superior, Bandera y Cordero. Lemparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laten en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Ander Guillen Lepec, calle Mayor 13, 15

ERAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernies de todos tamaños. Duros de noiscoriel

Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasen virtud de acuerdo de la junta genera 90e 20

l'esadores embutidos fuertes de todos ta-Alicante 1.º de Febrero de 1881. - Manuelegam

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Per el gran despacho que tiene este acreditade comercio ihemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosea amigos ryoparroquianos. al arau confadia col

Aniense Guillen Lepez, alle Mayor num. 13 de peseta por minute de agnas, estación roq ateses el

CHRATIOS V CXITAGEGIGGIGGS COID AFFERIO A 108 ME-

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

Esn Francisco, núm. 21; A licante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamales.—Colchones patente de tela metalica para as mismas.

Muebles de madera torcida cen asientos de

rejilla legitimos de Viena, orondos 7 otonoila

Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de pereslana y estanada.

Lamparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante gasag y agua simbA

Begante surtido en objetos de capricho, pre-

pies para regalos de boda, etc., etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Meie Se alquilan 2.000 pipus vacios al anira

Nariado surtido de juguetes.

ria Brizard. 201101/104924

Maquinas para coser a mano y a pié. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licares superiores y el celebrado anisete de Ma-

Todos estos artículos y otros muchos a preeles sumamente económicos.

ACADEMIE DE PRANCAIS

DIRIGIDA POR LOS

MESSIEURS GABRIEL PALLAS, PERE ET FILS.

Este academia se recomienda à todas las personas que descen aprender el idioma francés cen una buena pronunciacion y en poco tiempo.

Además habrán clases de contabilidad en partida doble, corespondencia comercial, caligrafia, estilo, teoria y práctica, dibujo lineal, matemáticas, selfeo y música instrumental.

Lecciones à domicilio para ambos sexes de enalquier edad. Honorarios convencionales.

Los alumnos que aprenden el francés, con el mismo honorario, podrán si gustan, aprender la contabilidad en partida doble y caligrafia.

7, calle Calatrava, 7.

AVISO.

Desde el 15 del mes de Febrero se abrirá en la Academia de D. Gabriel Pallas, un curso partieular de lengua francesa para señoras y señoritas, todos los dias, escepto los jueves.

Las madres podrán, si gustan, asistir con sus hijas à dicha clase, que tendran lugar de 6 à 7 de la tarde.

Despues de la apertura no se admitirán mas issesiones para dicho curso.

Frece al mes, 32 reales.—Calatrava, 7.

GASPAR, EDITORES.—Frincipe, 4. Madrid.

(Segunda parte.)

por EL CAPITAN MAINE-REID.

UN A peseta en toda España.

e siempre liende a preschudir de

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE DE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN. IL CHOMOS DEL ESTADIA

Salidas le Alicante directamente para Oran, todos los martes y viernes. a las 4 de la l sus ventajas y sus inconvenientes. Los quebrat Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes a las 4 de la tarde.

non education of SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL in such as an income of the such as a me

Sufidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 a las diez de la noche de cada mes. 29 monto de la noisible de la noche de cada mes. 29 monto divatos locales de cada mes.

Szlides de Argel para Alicante directamente à las très de la tarde, los dins 3, 13 y 28 de tales proporciones, que dichas corporaciones se GREA TIOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols. Bullicogelb streig reg schegilled offir men -misent es soseni es en Jábea Sres. J. A. Bolufer é fijo e senciosete sel el refesion é extitumed

Calle Mayor, 12, 15 y 15.

Cubiertos metal blance. - Cuchillos. - Cucharones .--- Cucharitas para café. - Banpejas. -- Platillos. --Cafeteras. - Teteras. -Plumeros. - Bugias. -Hules. - Gutaperchas. -Peines .- - Batidores. -- Planchas--vapor y otras.-Llaves inglesas.—Cintas metalicas -Cepillos todas clases -Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.-Tridacio. -- Champaca. --Ilang-ilang. - Ambrosia. - Miranda. - Windsor.-Glicerine y Kananga. - - Vinagrillos. -Cacao.-Kananga.---Champaca. -Ilang-ilang y Bulli.-Agoas. - Colonias .- - Florida legitima.—Champaca. - Ilang-ilang. -- Ateniense. - Aceites - Pomadas. - Cosméticos y estractos superiores.

Antonie Guillen Lopez, calle Mayor, numeros 13, 15 y 17, Alicante.

elegalojar et loca (Company), que permanencia en el mismo y permanencia

carpinteros, herraros y demás afleias

irpinteros, nerreros	y demas oncres
Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas	Trincadores.
Cepillos:	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocades.
Guillames	Triangulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios. Cortafrios.	Formones of each
Visagras. Gisapulage	Gubias, a abisom
Limas. unice unice une	119 Roblones 29 un a
Escofinus. Due la est	- Escuadras Val.
Sierras. missidates	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas
Verdugos. notomela n	T GEOTHER SE
ter- ero mark and the	

Antonio Guillen Lepez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

AGUA DE LOECHES, con periode de la LOECHES de la COLLEGA DE LOE LO LOS CONTROLES de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra d

TANKARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad: prontitud y radicalmente las escrofulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del higado, bazo y mesenterio, ictericia, y rigularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias à proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magnificos y producen curas sorprendentes. Estan abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

ngestros hombre O da le la comida ilsa a commente a algunos amigos. La comida ilsa a commente a algunos amigos. La comida ilsa a commente a algunos amigos.

er sol 7 solumbands Farmacéutico. Plaza de Isabel II, ALICANTE, on casub le gonano riolo

un queso minusculo recomendándole á in aten- do contintamente baratos, pues se sirven cu-Todas laspersonas que gusten honrar con su confianza esta Oficina de Farmacia, además del esmero, calidad y economia que por tanto tiempo tiene acreditados, encontrarán un completo surtido de varios artículos y medicamentos, tanto nacionales como extranjeros, cuya legitimidad se garantiza y entre ellos los que à continuacion se expresan: notufine le rebnoque nos objettes de de contente de la continuacion se expresan:

Aguas minero-medicinales naturales. Recomend mos as publico esta

Agua de Vichy. arxay 150 y achanomii nay is

de Vals.

de Panticosa. Id. de Aguas-Buenas.

Id. de La Puda de Monserrat.

Id. de Hunyadi Janos.

Se preparan, además, toda clase de aguas minerales artificiales que se deseen.

Jarabes medicinales y depurativos.

Rob depurativo de Laffecteur, de Bellido.

Id. de Ricord del Dr. Andreu.

Jarabe de Zarzaparrilla. Yodurado.

Jarabes refrescantes y de recreo.

Jarabe de Cidra.

de Limon, Id. de Fresa.

de Frambuesa. ld. de Grosella. Id. de Naranja.

toda clase de Jarabes refrescantes en general.

Jarabe de Corteza de naranja de Laroze. Ideous norid mon soid! vudes Bellide anne

Jarabes especiales, 200

id. de Bellido id. al Protoyoduro de hierro.

de Bellido. de quina ferruginoso de Grimault. de Bellide.

de Fosfato de hierro de Leras. de Clorhidrofosfato de cal de Bellide de Digital de Labelonye.

de Hipofosfito de cal de Grimault.

Artícules diverses.

Biberones de varias formas para lactar los ni-

Tetinas-biberon muy útiles para la curacion de los pechos.

Tiraleches de varios modelos.

Pezoneras de boj, goma blanca, teta de vaca otras.

Fajas hipogástricas y corsés ventrales, de goma, tejido de goma, tisú y goma, con ó sin ballenas, y de varios modelos.

Bragueros dobles y seneillos, de Burat, Cremaller y otros. (1910) stopic ob souell

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.